



EXPEDIENTE Nº LIC 01/2016

“Contratación de servicios profesionales para un servicio de consultoría encaminado a la consecución de una operación comercial sobre una boutique multiidioma y multiestado en USA”

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN

Con esta fecha el Consejero Delegado de Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca, en ejercicio de las competencias delegadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, ha dictado la siguiente Resolución:

Con fecha 15 de Marzo de 2016 se aprobó la apertura del Expediente **LIC 01/2016** correspondiente al procedimiento de adjudicación mediante el sistema de Procedimiento Negociado sin Publicidad del contrato de “Contratación de servicios profesionales para un servicio de consultoría encaminado a la consecución de una operación comercial sobre una boutique multiidioma y multiestado en USA”, según lo dispuesto en los artículos 170 y 174 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El Órgano de Contratación delegado para formular propuesta de adjudicación del mencionado servicio, tras la apertura de las ofertas recibidas y su estudio y valoración siguiendo los criterios de adjudicación establecidos, propone la adjudicación del contrato de referencia a favor de la empresa:

Razón social: LENKUA

CIF: J99420440

Domicilio: C/ Velero nº 18, 1º D, 28220, Majadahonda, Madrid

De acuerdo con los antecedentes expuestos, en virtud de las atribuciones conferidas por los Estatutos de la Sociedad Cursos Internacionales, se:



RESUELVE:

Primero: Adjudicar el contrato de suministro LIC 01/2016 correspondiente al procedimiento de adjudicación mediante el sistema de procedimiento negociado sin publicidad del contrato “Contratación de servicios profesionales para un servicio de consultoría encaminado a la consecución de una operación comercial sobre una boutique multiidioma y multiestado en USA”, a favor de la empresa que se indica, por ser el licitador que ha presentado la oferta más ventajosa:

- **Razón social:** LENKUA
- **CIF:** J99420440
- **Domicilio:** C/ Velero nº 18, 1º D, 28220, Majadahonda, Madrid

Importe de adjudicación:

Base Imponible: 39.000€ + 18.000€ en gastos a justificar

IVA (21%): 8.190€

Dicha adjudicación se motiva al haber obtenido la empresa adjudicataria la mayor puntuación total, teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en los pliegos, en base a la propuesta emitida por el órgano de contratación de la que se desprenden las siguientes valoraciones:

Entidad	CR1	CR2	CR3	Total
LENKUA	3,5	5,5	0	9
ESTRATEGIA Y DIRECCIÓN	1,6	5,4	0	7
LEADERWORLD	Propuesta no admitida por presentación fuera de plazo			

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Características técnicas del servicio	35 %
Valoración Económica	55%
Mejoras al servicio	10%

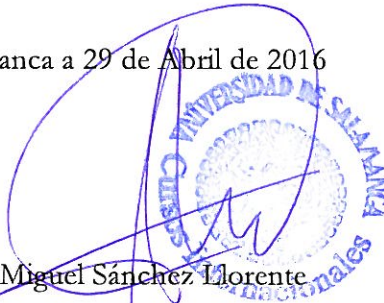
Segundo: Que en lo dispuesto en el artículo 151 del R.D. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector



Público, le sea notificado a las empresas licitadoras el contenido de la presente Resolución.

Tercero: Proceder, a la formalización del contrato, que deberá efectuarse dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

En Salamanca a 29 de Abril de 2016



D. José Miguel Sánchez Llorente

CEO

Cursos Internacionales

Universidad de Salamanca

